



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 5279
Exp. 2023-25-3-007350

Montevideo, 13 NOV. 2023

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la nueva edición de “La Redota” celebrado el día 20 de octubre del corriente en el departamento de Artigas.

RESULTANDO: I) Que el Consejo Directivo Central por Resolución N°2845/023, Acta N°37 del 18 de octubre del corriente, declara de interés educativo la actividad “La Redota” como “Día de la Integración de la Educación en Artigas”, que se celebra anualmente en el mes de octubre en el departamento de Artigas;

II) que además encomienda a las Direcciones Generales de Educación y al Consejo de Formación en Educación la justificación de las inasistencias de los docentes que participen de los procesos de “La Redota” y que así lo soliciten, al amparo del artículo 70.13 del Estatuto del Funcionario Docente.

CONSIDERANDO: Que corresponde tomar conocimiento de la Resolución del Órgano Rector, así como efectuar las comunicaciones y publicaciones pertinentes.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

1) Tomar conocimiento de la Resolución N°2845/023, Acta N°37 de fecha 18 de octubre de 2023 del Consejo Directivo Central, por la cual dispuso declarar de interés educativo la actividad “La Redota” como “Día de la Integración de la Educación en Artigas”, que se celebra anualmente en el mes de octubre en el departamento de Artigas.


2) Justificar las inasistencias en las que incurran los docentes que asistan a dicho evento, al amparo del Artículo 70.13 del Estatuto del Funcionario Docente, previa presentación de la constancia respectiva.

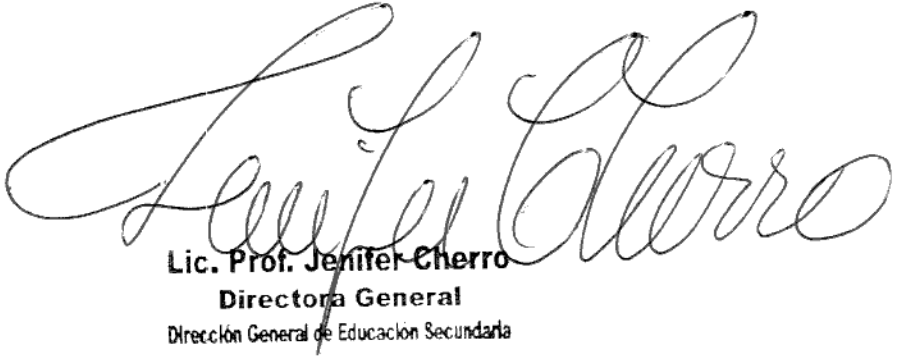
Publíquese en Web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Subinspectoras Jefe y a la Inspecciones Coordinadoras Regionales.

Cumplido siga a la Dirección de Gestión Administrativa – Sección Licencias para conocimiento y registro.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria